



Colegio Alemán De San Felipe
Deutsche Schule San Felipe
Ruta Ch 60 No 501 Panquehue
Casilla Correo 110 San Felipe
Fonos 569 85892366 – 569 62844986



PROTOCOLO TALLERES DE ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS

Los talleres extraprogramáticos se insertan en el quehacer escolar como parte de la formación integral de los alumnos por lo que está regulado por las Normas de Buena Convivencia a las que se refiere el Reglamento Interno del Colegio Alemán de San Felipe.

I. OBJETIVO

El objetivo del Reglamento de talleres extraprogramáticos que ofrece el Colegio Alemán de San Felipe es lograr un adecuado funcionamiento de los talleres a través de la descripción de los procedimientos que orientan.

1. Objetivos Generales

Para complementar la formación integral de sus alumnos, el Colegio Alemán de San Felipe pone a disposición de los alumnos talleres en diferentes disciplinas, todas relacionadas con el Proyecto Educativo, dentro de las cuales se pueden considerar las áreas artística, creativa, deportiva y científica.

En ese sentido, los objetivos de los talleres extraprogramáticos que se ofrecen son:

- Estimular y fomentar en los alumnos el desarrollo de actividades extra curriculares, destinando parte de su tiempo libre en actividades que le permitan desarrollarse de forma integral.
- Incentivar las prácticas deportivas, artísticas, y culturales para entregar a los alumnos la posibilidad de conocer, reforzar y potenciar sus talentos e intereses.
- Motivar la participación de los alumnos entregando la posibilidad de elegir entre diferentes alternativas de acuerdo a sus intereses, aptitudes y habilidades.
- Entregar a los alumnos la posibilidad de descubrir habilidades, talentos o intereses más allá de las habilidades académicas.

2. Objetivos Específicos

- Fomentar y desarrollar valores asociados a nuestro proyecto educativo, como la responsabilidad y el respeto por el otro.
- Fomentar la perseverancia, solidaridad y el trabajo en equipo.
- Apoyar el desarrollo de talentos y habilidades particulares de los alumnos.
- Favorecer la autonomía del alumno facilitándole la posibilidad de elegir entre alternativas diferentes.
- Mostrar a los estudiantes diversas áreas de desarrollo personal.



Colegio Alemán De San Felipe
Deutsche Schule San Felipe
Ruta Ch 60 No 501 Panquehue
Casilla Correo 110 San Felipe
Fonos 569 85892366 – 569 62844986



II. IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES

1.- Convocatoria talleres:

Al inicio del semestre académico, la Coordinación General presentará a la Comunidad Educativa la propuesta de talleres extraprogramáticos que se ofrecerán en el DSSF. La información se entregará a alumnos y apoderados publicando la nómina en la página web del colegio.

La coordinación académica definirá la cantidad mínima y máxima de alumnos para que un taller se ejecute, lo que dependerá de las características del taller y otras variables que pueden impactar en el proceso de enseñanza de aprendizaje. Es condición para la ejecución del taller el cumplimiento del requisito mínimo de alumnos inscritos.

III. DESARROLLO

1. Ejecución

Los talleres se desarrollarán en el horario acordado entre el profesor y la Coordinación General considerando la realidad del colegio y la de sus alumnos.

El profesor de taller debe recibir a sus alumnos antes de cada clase en el lugar indicado por la Coordinación General y, al término de las actividades de clase, esperar a que los niños sean retirados por sus apoderados en el patio de acceso principal del colegio o en la entrada de Ed. Pre Básica, si corresponde. El tiempo de espera junto al profesor es de 10 minutos una vez terminado el taller, después de lo cual los alumnos deberán permanecer en la parte exterior de Secretaría hasta que sus apoderados vengán a retirarlos. En el caso de los alumnos de Ed. Pre básica, el tallerista debe entregar los niños, personalmente, a la persona que se encuentre en Secretaría y registrar la situación en el Libro de Clases. El apoderado, por su parte, deberá retirar al niño desde esta oficina donde tomará conocimiento de la situación.

Si el taller es realizado en horario en que no haya una persona responsable que se haga cargo del niño en el colegio, será el tallerista quien deberá esperar la llegada del apoderado.

La reiteración de atrasos en el retiro de un niño será causal de su retiro del Taller, siendo responsable de los costos asociados el apoderado del menor. Cuando el atraso se repita por dos veces, la situación será informada al apoderado, vía Kalender y, si ésta se repite por una tercera vez, el alumno no podrá seguir asistiendo al taller, lo que será informado al apoderado vía correo electrónico desde la Coordinación General.

En el caso de alumnos que son retirados por personas diferentes a su apoderado o de alumnos mayores que se movilizan por su cuenta, la autorización respectiva debe estar en la Kalender.



Colegio Alemán De San Felipe
Deutsche Schule San Felipe
Ruta Ch 60 No 501 Panquehue
Casilla Correo 110 San Felipe
Fonos 569 85892366 – 569 62844986



El tallerista que deba ausentarse del Taller, ya sea por enfermedad u otra situación personal, debe avisar a la Coordinación General con al menos 1 día de anticipación o a primera hora del día en caso de un imprevisto y, en lo posible, coordinar su reemplazo de manera que el Taller no se suspenda. De no ser posible, el profesor deberá coordinar una fecha de recuperación de la clase.

En caso de que un alumno se retire anticipadamente de las actividades de clases, el profesor a cargo deberá avisar inmediatamente al Asistente de Convivencia y registrar en el Libro de Clases la hora y motivo del retiro.

Si el clima no permite el desarrollo de un Taller al aire libre éste no será suspendido. En tal caso, el profesor deberá cambiar las actividades programadas para ese día o hacer uso de las instalaciones del gimnasio en la medida de que se encuentre disponible.

En caso de que un tallerista tenga programada una o más salidas a terreno es responsabilidad del profesor a cargo gestionar el proceso de acuerdo a lo establecido en el Protocolo para salidas pedagógicas/deportivas/culturales publicado en la página web.

En caso de que un alumno se enferme o sufra un accidente durante el desarrollo del Taller, el profesor a cargo deberá contactarse directamente con el Asistente de Convivencia para que resuelva de acuerdo al Protocolo vigente.

Los alumnos matriculados en un taller podrán solicitar cambio bajo las siguientes circunstancias:

- a) Dentro del plazo máximo de dos semanas después de iniciado el taller en el mes de abril y/o agosto. En este caso, el valor del mes cancelado se pagará al taller en el cual el alumno termina el período.
- b) Una vez terminado el mes del comienzo de actividades, no se admitirán cambios dentro del mes.
- c) Si un alumno decide no continuar con el taller al cual fue inscrito, no se devolverá lo cancelado, ya que el valor ha sido traspasado al tallerista correspondiente.

2. Participación en selecciones deportivas

La convocatoria para ser parte de cualquiera de las selecciones deportivas del Colegio Alemán de San Felipe es considerada un reconocimiento para el alumno y lo compromete a mantener una actitud digna de quien lo representa en todas las actividades tanto dentro como fuera del colegio.

Para pertenecer a una selección deportiva los alumnos deben cumplir con, al menos, los siguientes requisitos:



Colegio Alemán De San Felipe
Deutsche Schule San Felipe
Ruta Ch 60 No 501 Panquehue
Casilla Correo 110 San Felipe
Fonos 569 85892366 – 569 62844986



- Inscribirse en la selección del deporte correspondiente dentro de los plazos establecidos por el colegio.
- Tener un nivel técnico superior en su disciplina deportiva, acreditado por el respectivo entrenador.
- Asistir regular y puntualmente a los entrenamientos y campeonatos a los que sea convocado.
- Tener un comportamiento respetuoso y utilizar un vocabulario acorde a su condición de alumno del Colegio Alemán de San Felipe, tanto dentro como fuera de la cancha.
- Respetar a sus entrenadores, compañeros, adversarios, jueces, árbitros y asistentes en general.
- Acatar las instrucciones y decisiones del entrenador.
- Cuidar el equipamiento y material deportivo.
- Mantener un rendimiento académico que le permita asistir regularmente a sus entrenamientos.

El beneficio de pertenecer a una selección deportiva podrá perderse de un semestre a otro, si no se cumple con alguno de los requisitos antes mencionados o si el rendimiento académico y/o de convivencia del alumno no es lo esperado.

3. Registros

Cada tallerista contará con un Libro de Clases en el que deberá registrar oportunamente, después de cada clase, la asistencia diaria y las actividades desarrolladas. Asimismo, se deberá registrar, oportunamente, en cuanto suceda, cualquier cambio en la matrícula de alumnos, indicando fecha de ingreso y/o retiro de los alumnos.

Este es el único documento oficial de ejecución del taller y su manejo es de responsabilidad del tallerista.

El Libro de Clases permanecerá en la Secretaría del colegio para ser utilizado por el profesor el día y hora que corresponda estando además disponible para consulta de la Coordinación General.

4. Evaluación:

Los Talleres ofrecidos en el colegio serán supervisados por la Coordinación General quien debe velar por el cumplimiento de los horarios de inicio y término, número de alumnos participantes y cumplimiento del programa, entre otros.

Semestralmente, la Coordinación General entregará un informe a la Dirección del colegio, sobre el funcionamiento de los talleres incluyendo fortalezas y debilidades de las propuestas realizadas.

Durante la evaluación semestral de las actividades extraprogramáticas, la Coordinación General presentará a Dirección las propuestas de Talleres para el año siguiente considerando la Evaluación realizada.



Colegio Alemán De San Felipe
Deutsche Schule San Felipe
Ruta Ch 60 No 501 Panquehue
Casilla Correo 110 San Felipe
Fonos 569 85892366 – 569 62844986



IV. VALOR Y CANCELACIÓN DE LOS TALLERES

El colegio ofrecerá talleres extraprogramáticos sin costo para sus alumnos. Estos se rigen, en todos sus aspectos, por este mismo Reglamento.

Además de las actividades gratuitas, se ofrecerán talleres que tendrán un valor por participante mensual, fijado por el colegio, el que será informado a través de una circular en el periodo correspondiente. Adicionalmente, según sea el caso podrá existir el pago de una cuota única por el periodo del taller, para la compra de materiales específicos necesarios para la ejecución del taller. El recurso será administrado por el tallerista a cargo.

V. IMPREVISTOS Y VARIOS

Los Talleres de actividades artísticas podrán realizar presentaciones y/o exposiciones a final del año escolar. En este caso, el profesor a cargo debe solicitar una reunión con la Coordinación General para planificar con la debida anterioridad.

En caso de existir alguna diferencia en la aplicación de este Reglamento será la Coordinación General quien evalúe y actúe como mediador en la resolución del conflicto.